



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ECOEFICIENCIA

Siendo las 03:15pm. del día jueves 26 de agosto de 2021, se reúnen en la sala de regidores de la Municipalidad de Pueblo Libre, los miembros del Comité de Ecoeficiencia, el Ing. Carlos Manuel Aquino Gomero (Gerente de Administración), el Econ. Walter Iván Aldana Heredia (Gerente de Planeamiento y Presupuesto), el Ing. Eduardo Toledo Alva (Gerente de Comunicación e Imagen), el Mg. Jaime Loyola Granda (Subgerente de Logística y Patrimonio), el Ing. Pedro Luis Dávila Maraví (Subgerente de Gestión Ambiental), el Sr. Alberto Rubén Cordero Núñez (Subgerente de Recursos Humanos) y el Ing. Martín Eloy Tubillas Montoya (Gerencia de Tecnologías de Información), para desarrollar los acuerdos y actividades que se detallan a continuación:

El Ing. Carlos Aquino Gomero, presidente del Comité, procede a leer el Acta de la reunión anterior, la misma que ya había sido aprobada en dicha reunión.

A continuación, le da la palabra al Bach. Ing. Leo Bobadilla, Especialista en Planificación y Gestión Ambiental, para que informe el desarrollo, los avances y actividades pendientes:

- Informa que se ha cumplido en su totalidad las actividades correspondientes del mes de agosto.
- Presenta y expone, para su revisión y aportes, el proyecto de Resolución de Alcaldía en cumplimiento a las nuevas directivas del Decreto Supremo N°016-2021-MINAM en la cual se incorpora al Gerente Municipal como responsable de Gestión del Comité de Ecoeficiencia.
- El Comité de Ecoeficiencia en coordinación con el responsable de la Gestión de Ecoeficiencia, designa al "Gestor de Ecoeficiencia"; habiendo sido ratificado por unanimidad el Bach. Ing. Leo Bobadilla, quien viene desempeñando dicha labor desde un inicio, de manera que, esa designación sea mediante Resolución de Gerencia Municipal.
- Sobre la reconfiguración organizacional del Comité de Ecoeficiencia, según el Decreto Supremo N°016-2021-MINAM, establece la integración de la Gerencia Municipal y la oficina de Asesoría Jurídica, toda vez que las propuestas y acuerdos del comité sean evaluadas por dicha área.
- El Bach. Ing. Leo Bobadilla informa que esta Resolución de Alcaldía no va a derogar la Resolución de Alcaldía N° 230-2019 que conforma el Comité de Ecoeficiencia, solamente va a reconfigurarlo e incluir las nuevas disposiciones del Decreto Supremo N°016-2021-MINAM.

Sobre el desarrollo del Calendario ECOIP 2021, debemos cumplir en presentar 5 actividades, en coordinación con las áreas que conforman el Comité de Ecoeficiencia:

1. **En la difusión de piezas comunicacionales de Ecoeficiencia.** Se coordinó con el área de Comunicación e Imagen la elaboración de los diseños que serán difundidos en la institución, también se visitará todas las áreas y oficinas para evidenciar con fotos o videos la difusión del material.
2. **Activación vinculada a Ecoeficiencia.** Se acordó realizar 2 actividades, la primera será una Charla de concientización y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental será la responsable de la

realización; la segunda será un Concurso de ambientación de oficinas, la Sub Gerencia de Recursos Humanos se encargará de la realización y cumplimiento de esta actividad, en ambas actividades participará todo el personal y las oficinas del palacio municipal.

3. **Reporte mensual en el aplicativo web del MINAM (agosto 2021).** La Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, proporcionará al Gestor de Ecoeficiencia los reportes de consumo de Luz, Agua y Papel correspondiente al mes de agosto.
4. **Publicación de indicadores en la plataforma web institucional.** La Gerencia de Tecnología de Información, publicará en la página web institucional, los diseños y diagramas del consumo de los servicios básicos de los años 2019, 2020 y 2021.
5. **Plan de Ecoeficiencia 2022-2024 elaborado y difundido.** Este Plan lo realizará el Gestor de Ecoeficiencia con la información proporcionada por la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio.

El Comité, aprobó lo siguiente:

1. Los Miembros del Comité validan el proyecto de Resolución de Alcaldía y sus variaciones.
2. Se aprueba la designación del Gestor de Ecoeficiencia la cual será con Resolución de Gerencia Municipal.
3. Se aprueba los acuerdos del Calendario ECOIP 2021.

Los Miembros del Comité acuerdan que la siguiente reunión se llevará a cabo el día jueves 09 de setiembre a las 03:00pm.

Siendo las 04:20pm., el presidente del Comité de Ecoeficiencia, da por finalizada la reunión.

En señal de conformidad firman los presentes:

Ing. Carlos Manuel Aquíño Gomero
Gerente de Administración

Econ. Walter Iván Aldana Heredia
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Ing. Eduardo Toledo Alva
Gerente de Comunicación e Imagen

Mg. Jaime Loyola Granda
Subgerente de Logística y Patrimonio

Ing. Pedro Luis Dávila Maraví
Subgerente de Gestión Ambiental

Sr. Alberto Rubén Cordero Núñez
Subgerente de Recursos Humanos

Ing. Martín Eloy Tubillas Montoya
Gerencia de Tecnologías de Información